Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 11/11/2020

NOMBRE:	DIEGO FERNANDO JURADO CALVACHE			C.C. No:	76329962		
N° CONTRATO:	2286	AÑO CONTRATO:	2023	VIGENCIA DESDE:	29/05/2023	HASTA:	31/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar, gestionar y orientar jurídicamente en los asuntos propios de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, al igual que analizar y orientar la elaboración de documentos de contenido jurídico, y en todas aquellas funciones y competencias que estén a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, contenidas en la Ley 1448 de 2011, modificada por la Ley 2078 de 2021, sus Decretos reglamentarios, el Decreto 4801 de 2011, los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, el parágrafo 1º del artículo 28 del Decreto 2365 de 2015 y las normas afines con la materia.

NÚMERO DE PAGO	6	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	DIANA SILVA MONTEALEGRE

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1. Prestar apoyo jurídico en los asuntos propios de la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos contemplada en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a cargo de la Dirección Territorial, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central.	. Realicé acta de reunión virtual celebra con la Agencia Nacional de Tierras, en la cual, se reviso los avances en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la entidad en el marco de las sentencias de Selvas del Putumayo y Tenteya, y las medidas cautelares de las CI Calenturas, Agua Negra, Ñukanchipa Llakta y Santa Cruz de Piñuña Blanco. . Radiqué medidas cautelares en favor de la C.I Santa Cruz de Piñuña Blanco del Pueblo Siona, del municipio de Puerto Asís y Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo, ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, dentro del proceso con radicado 860013121001-2020-00365-00.
2. Acompañar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en el seguimiento de las instrucciones que el (la) Director (a) de la misma, imparta y verificar su óptimo y oportuno cumplimiento.	Durante este periodo de informe no acompañé a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en el seguimiento de las instrucciones que el (la) Director (a) de la misma, imparta y verificar su óptimo y oportuno cumplimiento.
3. Apoyar la revisión previa de los documentos de cualquier naturaleza a cargo Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, que se requieran para la firma del (la) Director (a) o sean puestos a su consideración.	Durante este periodo de informe no realicé apoyo a la revisión previa de los documentos de cualquier naturaleza a cargo Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, que se requieran para la firma del (la) Director (a) o sean puestos a su consideración.
4. Apoyar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la presentación y fundamentación jurídica, formulación y seguimiento de las demandas y actuaciones judiciales, medidas cautelares y de protección de los territorios étnicos, en el marco de	. Realicé seguimiento a las órdenes judiciales de la C.I KSXA'W NASA ALTO DANUBIO del pueblo NASA, ubicado en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, departamento del Putumayo, que se tramita ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
lo ordenado por los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y demás preceptos legales pertinentes.	. Realicé seguimiento a las órdenes judiciales contenidas en las medida cautelares de la CI Jai Ziaya Bain del Pueblo Siona, ubicado en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
5. Brindar apoyo en la caracterización de afectaciones territoriales de los casos que estén a cargo de la Dirección Territorial, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en el marco de lo establecido en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.	En el periodo que comprende este informe, no realicé caracterización de afectaciones territoriales de los casos que estén a cargo de la Dirección Territorial, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en el marco de lo establecido en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
6. Apoyar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la proyección, actualización, revisión de actos administrativos, comunicaciones o respuesta a peticiones, quejas y reclamos, dentro de los casos que sean de conocimiento de la Dirección Territorial, en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, que se requieran en cumplimiento de sus funciones.	. Proyecté y envié memorial URT-DTPM-09839 dirigido a la señora Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa Putumayo, por medio del cual se allega Informe cumplimiento a orden judicial dentro del Auto 570 septiembre de 2022, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, dentro del proceso de restitución de derechos territoriales de la C.I Indígena Ksxa` W Nasa Alto Danubio, con radicado 86001-31-21-002-2021-00330-00. . Proyecté y envié memorial URT-DTPM-09837 dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando información al avance en el cumplimiento de la orden judicial Trigésimo del Auto 244 del 6 de mayo de 2022, expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, dentro del proceso de restitución de derechos territoriales de la C.I Indígena Ksxa` W Nasa Alto Danubio, con radicado 86001-31-21-002-2021-00330-00. . Proyecté y envié memorial URT-DTPM-09836 dirigido a la señora Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa Putumayo, por medio del cual se allega la Resolución 041 de 10 de enero de 2023 expedida por la Alcaldía municipal de Puerto Asís, por medio del cual toma posesión para la vigencia del año 2023 la directiva de la comunidad Indígena Ksxa` W Nasa Alto Danubio del Pueblo Nasa. . Proyecté y envié memorial URT-DTPM-09835 dirigido Unidad de Atención y Reparación Integral a Victimas – UARIV solicitando información al avance en el cumplimiento a las órdenes judiciales Vigésimo Quinto y Vigésimo Séptimo del auto 244 del 6 de mayo de 2022,

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, dentro del proceso de restitución de derechos territoriales de la C.I Indígena Ksxa` W Nasa Alto Danubio, con radicado 86001-31-21-002-2021-00330-00. . Proyecté y envié memorial URT-DTPM-09838 dirigido a la Unidad Nacional de Protección – UNP solicitando información al avance en el cumplimiento de la orden judicial Vigésimo Noveno del auto 244 del 6 de mayo de 2022 expedido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa, dentro del proceso de restitución de derechos territoriales de la C.I Indígena Ksxa` W Nasa Alto Danubio, con radicado 86001-31-21-002-2021-00330-00. . Proyecté memorial URT-DTPM-10361 dirigido a PROSPERIDAD SOCIAL por medio del cual allego el listado de los integrantes de adultos mayor de la comunidad indígena Jai Ziaya Bain, con el objeto de que se dé cumplimiento a la orden judicial Segundo del Auto 309 del 28 de julio de 2023. . Proyecté Memorial URT-DTPM-10362 dirigido a la SECRETARIA DE SALUD DE MOCOA donde se solicita información del avance en el cumplimiento de la orden judicial Quinto del Auto 526 del 18 de noviembre de 2023. . Proyecté memorial URT-DTPM-10360 dirigido a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO ASIS, en el cual se solicita se dé cumplimiento a lo establecido en la orden segunda y cuarta de la sentencia judicial 018 del 7 de diciembre de 2017.
7. Apoyar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la gestión consolidación y preparación de informes respecto a la implementación de la política de restitución de derechos territoriales, acorde a los lineamientos establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.	Durante este periodo de informe no apoyé a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la gestión consolidación y preparación de informes respecto a la implementación de la política de restitución de derechos territoriales, acorde a los lineamientos establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
8. Representar judicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en los casos que le sean asignados en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.	Durante este periodo de informe no representé judicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en los casos que le sean asignados en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
9. Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea delegado o convocado, por Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, para los fines del presente contrato.	. Participé en reunión Virtual con el abogado Víctor Chamorro, apoderado de la Unidad Nacional de Protección, para revisar los avances de las órdenes decretadas por los Jueces de Restitución en los trámites judiciales de Medidas Cautelares y Sentencias, la cual se llevó a cabo el 04 de octubre de los corrientes. . Asistí a la reunión con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, en modalidad presencial, el día 10 de octubre de 2023. . Participé en la sesión del II Encuentro de Secretarios de gobierno y Enlaces de Víctimas de los trece municipios del Departamento del Putumayo, el 18 de octubre de 2023. . Participe de la reunión con la Subdirección de Asuntos Étnicos de la URT, celebrada en el área étnica de la UAEGRTD Territorial Putumayo, el día 11 de octubre de 2023.
10. Asistir y apoyar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en espacios de concertación y de gestión con las comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y sus organizaciones, según requerimientos pertinentes.	Durante este periodo no se asistió y apoyo a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en espacios de concertación y de gestión con las comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y sus organizaciones, según requerimientos pertinentes
11. Brindar atención y orientación a través de los diferentes canales de comunicación establecidos, de manera oportuna a los pueblos étnicos en el marco de la restitución de derechos territoriales.	. Se brindó orientación al Gobernador de la C.I Jai Ziaya Bain sobre los autos y acta que contienen las medidas cautelares en favor de la C.I Jai Ziaya Bain.
12. Acompañar a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la articulación con las demás dependencias de la entidad, según requerimiento de esta, en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.	Durante este periodo de informe no acompañé a la Dirección Territorial en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos Nivel Central, en la articulación con las demás dependencias de la entidad, según requerimiento de esta, en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
13. Presentar oportunamente los trámites administrativos que se requieran desde la Dirección de Asuntos Étnicos, para el cumplimiento misional de la Unidad.	Durante este periodo se presentó oportunamente los trámites administrativos que se requieran desde la Dirección de Asuntos Étnicos, para el cumplimiento misional de la Unidad.
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	. Remití a la líder del área Étnica información solicitada verbalmente relacionada a las CI Calenturas de Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	. Remití a la líder del área Étnica información solicitada verbalmente relacionada a las CI Selvas del Putumayo del Pueblo Inga, del municipio de Orito, departamento del Putumayo.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS

OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR **

**** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos